

INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA DEL ECUADOR INHIDREC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 09 días del mes de Abril del año 2019; se reúnen los accionistas de la Empresa **INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA DEL ECUADOR INHIDREC S.A.** según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 09 del mes de Abril del año 2019 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa **INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA DEL ECUADOR INHIDREC S.A.** Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Av. Inglaterra N°12-10 y Av. Republica S2-403 Edificio Kioto Piso 4 oficina 403 en el Distrito metropolitano de Quito, 09 de Abril del 2019 desde las 11:00 horas A.M.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión El Sr. Ortega Haro Jaime Patricio Presidente, actúa como Secretario el Sr. Caballero Guerrero José Alexander.

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Caballero Guerrero José Alexander	800.00	80%
Ortega Haro Jaime Patricio	200.00	20%
TOTAL	1000,00	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 09 de abril del año 2019, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA DEL ECUADOR INHIDREC S.A., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2018.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2018, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas, se informa que no hubo movimiento alguno en el ejercicio económico.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2018

El Secretario, da Lectura al Informe del comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no se encontró movimiento alguno del ejercicio 2018, ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEO), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

EL Secretaria da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2018.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes ecuatorianas.

Los mismos que arrojan una buena situación de la empresa considerando que no hubo movimiento alguno en el ejercicio económico 2018.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas se da por clausurado a las 13:00 horas del día 09 de abril del 2019.

INHIDREC S. A.
Quito - Ecuador
RUC: 1752920922001

Caballero Guerrero José Alexander
ACCIONISTA

